



Colegio de Abogados de Córdoba

Valor del JUS desde el 01/05/2017: \$ 586,95

Art. 104 Sección 8 – Ley 9459

Código Arancelario para Abogados y Procuradores

Consulta Verbal (Mínimo) 2 JUS = \$ 1173,90

Consulta por escrito (Mínimo) 4 JUS = \$ 2347,80

Consultas que involucren estudio de causas en Trámite
(Mínimo) 8 JUS = \$ 4695,60

Córdoba 1 de mayo de 2017